



PLANILLA DE REGISTRO DE ASISTENCIA

Fecha : 10 de agosto de 2020

Local : Rectorado de la Universidad Nacional del Este

Participantes : Equipo Técnico MECIP del Rectorado

Temas:

1. Revisión y actualización de los Formatos N° 37 al 50, correspondiente al "**Modelo de Gestión por Procesos**" de las dependencias del Rectorado, de la Escuela de Posgrado y de la Escuela Superior de Bellas Artes de la Universidad Nacional del Este, en cumplimiento a la Resolución CGR N° 377/2016 y la Resolución CGR N° 147/2019,
2. Asuntos varios.

N°	Nombre y Apellido	Firma	Dependencia
1	NAPOLEÓN VELÁZQUEZ M.		DGPR
2	Carlos V. Cuevas M.		D.G.I.F.
3	CARLOS MONTIEL		D.G.I.N
4	Luis Cristóbal Chávez		C.S.
5	Cirilo A. Cabrera T.		DGSS
6	Aldo Joel Villalba Q.		UAC
7	César Acosta Machuca		DGTI
8	Sandra F. Esquivel F.		DGPR
9	Liliana María Mantuán		DGEN
10			
11			
12			

Misión:

Formación de calidad en docencia; investigación para la innovación y el desarrollo sostenible, la extensión con responsabilidad social en un entorno multicultural e intercultural, preservando la identidad nacional.

Visión:

Universidad reconocida nacional e internacionalmente por su pertinencia en la formación, investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

Rectorado

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay



Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

ACTA ETM N° 005/2020

En Ciudad del Este, Departamento del Alto Paraná, a los diez días del mes de agosto del año dos mil veinte, siendo las 09:00 horas en el local del Rectorado de la Universidad Nacional del Este, se reúne el Equipo Técnico MECIP, bajo la presencia de sus miembros, a fin de socializar los siguientes temas:

1. Revisión y actualización de los Formatos N° 37 al 50, correspondiente al **“Modelo de Gestión por Procesos”** de las dependencias del Rectorado, de la Escuela de Posgrado y de la Escuela Superior de Bellas Artes de la Universidad Nacional del Este, en cumplimiento a la Resolución CGR N° 377/2016 y la Resolución CGR N° 147/2019,
2. Asuntos varios.

Se inicia la reunión, haciendo uso de la palabra el Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira (Responsable del MECIP), quien explica de la necesidad de contar con las documentaciones citadas más arriba, en cumplimiento de la Resolución CGR 377/2016 y la Resolución CGR 147/2019.

Seguidamente, el Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira (Responsable del MECIP) desarrolla una presentación y explicación detallada de las documentaciones, solicitando la colaboración de los miembros del Equipo Técnico MECIP, en la socialización y elaboración de los mismos con sus colaboradores.

Posterior a un debate, con los aportes y consultas de los miembros presentes, los directores y asesores que conforman el Equipo Técnico MECIP afirman reconocer, comprender el contenido y de la importancia de los mismos.



Lia Napoleón Velázquez Moreira
Directora General de Planificación



Equipo Técnico MECIP

[Signature]

Misión:

Formación de calidad en docencia; investigación para la innovación y el desarrollo sostenible. la extensión con responsabilidad social en un entorno multicultural e intercultural, preservando la identidad nacional.

Visión:

Universidad reconocida nacional e internacionalmente por su pertinencia en la formación, investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

Rectorado

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py



ACTA ETM N° 005/2020

Hoja N° 2

No habiendo otro punto que tratar se levanta la reunión a las 10:00 horas del veinte y cuatro días del mes de julio del año dos mil veinte.

Enterados los miembros del Equipo Técnico MECIP del contenido del Acta ETM N° 005/2020, manifiestan su conformidad y lo rubrican en dos ejemplares de un mismo tenor, para todos los efectos administrativos y legales.


Lda. Napoleón Velázquez Morera
Directora General de Planificación






Misión:

Formación de calidad en docencia; investigación para la innovación y el desarrollo sostenible, la extensión con responsabilidad social en un entorno multicultural e intercultural, preservando la identidad nacional.

Visión:

Universidad reconocida nacional e internacionalmente por su pertinencia en la formación, investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social.